MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 424

Santa Fe, 04 OCT 2022

VISTO:

El Expediente N° FG 000261/2022 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita la rectificación de la Resolución FG N° 377/22; y,

CONSIDERANDO:

Que en fecha 14 de septiembre de 2022 por Resolución N° 377/22 el Fiscal General ratifica la concesión de licencia efectuada a ROBERTO JOSÉ OLCESE para los días 28 y 29 de julio y el 18 de agosto de 2022 con imputación a la causal prevista en el art. 19 de la Resolución FG N° 32/12.

Que notificada al Poder Judicial se advierte que en el pedido médico del día 27 de julio el Director de la Oficina Médico Forense del Poder Judicial solo aconseja licencia para el día 28 de julio de 2022 y no para los dos días oportunamente concedidos.

Que en virtud de haber aconsejado solo un (1) día corresponde rectificar la Resolución FG N° 377/22 en su parte pertinente y por la solicitud de licencia presentada el día 27 de julio conceder solo el día 28 de julio de 2022, imputándose a la causal prevista en el art. 19 (Resol. 32/12).

Que por todo lo expresado y de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 2, 16 incs. 7 y 8 in fine y art. 67 de la Ley 13.013.

POR ELLO,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la Resolución FG N° 377/22 en su parte pertinente concediendo a ROBERTO JOSÉ OLCESE (DNI: 32.582.075), por la solicitud de licencia del 27 de julio, solo el día 28 de julio con imputación a la causal prevista en el art. 19 de la Resolución FG N° 32/12.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE